PUIG

Información Privilegiada

Puig Brands, S.A. (“**Puig**” o la “**Sociedad**”), de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento (UE) Núm. 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por la presente informa de que:

En el día de hoy, Puig ha suscrito una serie de acuerdos con Advent International, una estructura holding constituida por D. Julien Sprecher (el “**Holding del Sr. Sprecher**”) y otros socios minoritarios en virtud de los cuales tiene la intención de adquirir el 75% del capital social del Grupo Artessence, propietario de las marcas Parfums de Marly e Initio Parfums Privés. El 25% restante sería mantenido por el Holding del Sr. Sprecher tras su reinversión (según se detalla a continuación).

La operación valora el Grupo Artessence en aproximadamente 1.900 millones de dólares de Enterprise Value (“*EV*”) sobre una base del 100%. Se prevé que Grupo Artessence genere unas ventas netas de aproximadamente entre 420 y 440 millones de dólares y un EBITDA de aproximadamente entre 180 y 190 millones de dólares en el ejercicio fiscal 2026-27, que finaliza el 31 de marzo de 2027. Puig ha acordado adquirir el 75% del Grupo Artessence por un importe aproximado de 1.200 millones de euros en efectivo, sujeto a ajustes de cierre y gastos.

La operación se ha estructurado de la siguiente manera:

Puig ha otorgado a Advent International, el Holding del Sr. Sprecher y otros socios minoritarios una opción de venta, habitual en este tipo de operaciones, para la adquisición del 100% del capital social del Grupo Artessence (la “**Opción de Venta**” y la “**Adquisición de Artessence**”, respectivamente). La Opción de Venta se ha otorgado en el marco del proceso de información y consulta con los correspondientes órganos de representación de los trabajadores en Francia. Una vez finalizado dicho proceso, Advent International, el Holding del Sr. Sprecher y otros socios minoritarios podrán ejercitar la Opción de Venta, tras lo cual las partes podrán proceder a formalizar el correspondiente contrato de compraventa para la Adquisición de Artessence y otros documentos complementarios de la operación, en los términos y con sujeción a las condiciones establecidas en los mismos.

Sujeto a que Advent International, el Holding del Sr. Sprecher y otros socios minoritarios ejerciten la Opción de Venta y en el marco del cierre de la Adquisición de Artessence, el Holding del Sr. Sprecher reinvertiría y adquiriría el 25% del capital social del Grupo Artessence (la “**Reinversión del Holding del Sr. Sprecher**”). Una vez se haya completado la Reinversión del Holding del Sr.

Sprecher, Puig y el Holding del Sr. Sprecher ostentarían, respectivamente, el 75% y el 25% del Grupo Artessence. Asimismo, D. Julien Sprecher continuará prestando servicios al Grupo Artessence.

Puig y el Holding del Sr. Sprecher han asimismo acordado el otorgamiento de una opción de venta y una opción de compra, respectivamente, para la adquisición por parte de Puig de la participación del 25% del Grupo Artessence titularidad del Holding del Sr. Sprecher, ejercitable en un plazo máximo de cuatro (4) años tras el cierre de la Adquisición de Artessence a un precio resultante de un múltiplo basado en el desempeño del Grupo Artessence.

Asimismo, Puig ha acordado el pago de un *earn-out* al Holding del Sr. Sprecher por un importe de hasta 100 millones de dólares basado en el desempeño del Grupo Artessence durante los próximos dos (2) años.

Los futuros pagos relacionados con el ejercicio de las opciones cruzadas y el *earn-out* del Holding del Sr. Sprecher, en su caso, estarán sujetos al cumplimiento por parte del Grupo Artessence de los objetivos de crecimiento y rentabilidad de su plan de negocio.

La Adquisición de Artessence se financiará con nueva deuda y recursos existentes. Puig prevé mantenerse dentro de su umbral de apalancamiento de 2x al cierre del ejercicio 2027, asumiendo que se completen la adquisición del 75% del capital social del Grupo Artessence y la operación de Isdin anunciada previamente, lo que se ajusta a la política de estructura de capital de la Sociedad y a las previsiones comunicadas anteriormente al mercado por la Sociedad.

Se prevé que el cierre de la Adquisición de Artessence y la Reinversión del Holding del Sr. Sprecher tengan lugar durante el segundo trimestre de 2027, siempre que se obtengan las autorizaciones regulatorias correspondientes y la aprobación de la Junta General de Accionistas de Puig, ya que la operación constituye la adquisición de un activo esencial de conformidad con el artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital. Exea Empresarial, S.L., accionista mayoritario de la Sociedad, ha suscrito con Advent International y el Holding del Sr. Sprecher un compromiso irrevocable de votar a favor en la Junta General de Accionistas de la Sociedad. La convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y la documentación relacionada, incluido el informe justificativo del Consejo de Administración, se pondrán a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad (www.puig.com) en su momento.

La adquisición del Grupo Artessence está alineada con Vision 2032 y reforzaría la posición de Puig en fragancias, incrementando su oferta en Niche. Se adjunta a esta comunicación de información privilegiada una nota de prensa con información adicional sobre la operación.

En L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a 27 de noviembre de 2026

Barcelona, 27 de noviembre de 2026

PUIG

Puig alcanza un acuerdo para adquirir una participación del 75% en Parfums de Marly e Initio y refuerza su posición en el mercado de fragancias Niche

- **Puig ha alcanzado un acuerdo con intención de adquirir una participación del 75% en Artessence Group, la sociedad matriz de Parfums de Marly e Initio Parfums Privés.**
- **La operación aportará un crecimiento atractivo, tendrá un impacto significativo en rentabilidad, y acelerará el cumplimiento de Vision 2032.**
- **Complementa el negocio de Puig en Fragancias y acelera el desarrollo de las áreas prioritarias de crecimiento definidas en Vision 2032.**
- **La transacción incorporará dos Love Brands con una asentada presencia en Norteamérica, entre otros mercados.**
- **Se prevé que Artessence genere unas ventas netas de aproximadamente entre 420 y 440 millones de dólares y un EBITDA de aproximadamente entre 180 y 190 millones de dólares en el ejercicio fiscal 2026-27, que finaliza el 31 de marzo de 2027.**

Puig ha anunciado hoy que ha alcanzado un acuerdo con intención de adquirir de una participación del 75% en Artessence Group (“Artessence”), la sociedad matriz de Parfums de Marly e Initio Parfums Privés, dos casas de perfumería únicas, a Advent International y una sociedad establecida por Julien Sprecher (“el Julien Sprecher Holding”).

La adquisición se alinea con Vision 2032 y reforzará la posición de **Puig** en Fragancias, su mayor segmento de negocio, incrementando su oferta en Niche. La operación generará valor de manera significativa y acelerará la consecución de los objetivos de Vision 2032. Parfums de Marly e Initio complementarán el actual portfolio de Niche de **Puig**, que incluye Byredo, Penhaligon’s, L'Artisan Parfumeur y Dries Van Noten.

Fundada en 2009 por Julien Sprecher, Parfums de Marly combina la herencia francesa del siglo XVIII con una aproximación contemporánea a la perfumería. Initio Parfums Privés, creada en 2015, se ha ganado un posicionamiento propio con fragancias funcionales que exploran el poder emocional y sensorial del perfume.

La compañía está experimentando una evolución muy positiva en Estados Unidos, Europa y Oriente Medio. Norteamérica representa una parte significativa de sus ventas, lo que complementa la presencia de **Puig** en mercados prioritarios.

Una vez completados los procedimientos pertinentes, **Puig** adquiriría el 75% de Artessence y el Julien Sprecher Holding mantendría el 25% restante.

Marc Puig, Presidente Ejecutivo de **Puig**, ha declarado: **"Parfums de Marly e Initio son marcas excepcionales que combinan deseabilidad con una impresionante trayectoria de crecimiento rentable. Son altamente complementarias con nuestro portfolio y encarnan el tipo de Love Brands singulares que aspiramos a impulsar en Puig. Esta operación refleja nuestro enfoque selectivo en M&A: invertimos en marcas atractivas, con un claro encaje estratégico, que complementan nuestro crecimiento orgánico, preservando al mismo tiempo nuestra flexibilidad financiera. Incluso tras completar esta adquisición y la operación de ISDIN anunciada anteriormente, prevemos mantenernos dentro de nuestro umbral de apalancamiento de 2,0x al cierre del ejercicio 2027"**.

Jose Manuel Albesa, CEO de **Puig**, ha afirmado: **"Las fragancias Niche representan una de las oportunidades más atractivas dentro de nuestro negocio principal de perfumería. Parfums de Marly aporta un crecimiento significativo y un asentado posicionamiento en Norteamérica, mientras que Initio es una marca singular con un gran potencial por delante. Estamos deseando dar la bienvenida a Julien Sprecher y al equipo de Artessence a Puig y seguir construyendo con ellos. Junto a nuestras otras marcas de Niche, nos proporcionan una plataforma más sólida desde la que acelerar nuestra ambición en la categoría, y nos ilusiona acompañar el crecimiento continuado de cada una de estas casas de perfumería, preservando la creatividad y la singularidad de cada una de nuestras marcas. Esta operación reforzará nuestro negocio principal y está plenamente alineada con la ambición de Vision 2032 de escalar de forma rentable aquello que funciona"**.

Julien Sprecher, fundador y Director Creativo de Parfums de Marly, ha señalado: **"Creé Parfums de Marly con una visión muy personal de la perfumería, que une la herencia francesa, la libertad creativa y un espíritu contemporáneo. Nuestra alianza con Advent nos ha permitido acelerar esa visión y construir un negocio verdaderamente internacional. Puig comparte nuestra convicción en el poder de las marcas singulares y en la construcción de marca a largo plazo. Estoy encantado de tener la oportunidad de**

continuar este camino junto a una compañía familiar que entiende profundamente la perfumería y respeta la cultura emprendedora y creativa que nos ha traído hasta aquí".

Principales aspectos de la operación

La operación valora el 100% de Artessence en un valor empresa (*Enterprise Value "EV"*) de aproximadamente 1.900 millones de dólares. Se prevé que Artessence genere unas ventas netas de aproximadamente entre 420 y 440 millones de dólares y un EBITDA de aproximadamente entre 180 y 190 millones de dólares en el ejercicio fiscal 2026-27, que finaliza el 31 de marzo de 2027. **Puig** ha acordado adquirir el 75% de Artessence por una contraprestación de aproximadamente 1.200 millones de euros[1] en efectivo, mientras que el Julien Sprecher Holding mantendría una participación del 25% tras la reinversión, manteniendo la alineación de intereses durante la próxima fase de crecimiento. **Puig** y el Julien Sprecher Holding han acordado además un earn-out vinculado a la evolución futura de Artessence, así como opciones de compra y de venta (call y put) sobre el 25% restante en manos del Julien Sprecher Holding. Estas opciones abren la vía para que **Puig** alcance con el tiempo el 100% de la compañía. Estos pagos futuros estarán sujetos a que Artessence cumpla los objetivos de crecimiento y rentabilidad de su plan de negocio.

[1] Sujeto a ajustes de cierre y gastos

La adquisición es coherente con el enfoque de **Puig** en M&A: complementar el crecimiento orgánico con inversiones selectivas en categorías atractivas y en marcas con un claro encaje estratégico, preservando la flexibilidad financiera.

La operación se financiará con nueva deuda y recursos existentes. **Puig** prevé mantener su apalancamiento dentro de su umbral de 2,0x al cierre del ejercicio 2027, asumiendo que se completen tanto la adquisición del 75% de Artessence como la operación de ISDIN anunciada anteriormente, cuyo cierre está previsto para el primer trimestre de 2027.

Según la estructura acordada, Advent International y el Julien Sprecher Holding disponen de una opción de venta (put), habitual en este tipo de operaciones, que les permitiría vender el 75% de Artessence a **Puig**. La opción de venta podrá ejercitarse una vez concluido el proceso de información y consulta con los representantes de los trabajadores de Artessence en Francia. Una vez ejercitada, el cierre de la operación estará sujeto a las

autorizaciones regulatorias habituales y a la aprobación de la Junta General de Accionistas de **Puig**, estando previsto su cierre para el segundo trimestre de 2027.

Tras el cierre, Artessence seguirá operando con un alto grado de independencia a medio plazo, lo que preservará el modelo emprendedor y la capacidad de construcción de marca en los que se basa su éxito. Con el tiempo, el negocio se beneficiará cada vez más de la escala global de **Puig**, de su experiencia en perfumería y de sus capacidades.

Puig organizará una llamada con inversores y analistas a las 8:30 CET el 30 de noviembre. En Puig.com está disponible una presentación con más detalles sobre la transacción.

Sobre Puig

Puig es una Home of Creativity que reúne un portfolio cuidadosamente seleccionado de Love Brands dentro de una empresa familiar que promueve el bienestar, la confianza y la autoexpresión, además de dejar un mundo mejor. Desde 1914, nuestro espíritu emprendedor, nuestra creatividad y nuestra pasión por la innovación han convertido a **Puig** en un líder global de la industria de la belleza premium.

Nuestro hogar de Love Brands, presente en los segmentos de Fragancias y Moda, Maquillaje y Cuidado de la piel, genera vínculo y compromiso a través de historias inspiradoras que conectan con las emociones de las personas y se ve fortalecido por un potente ecosistema de fundadores. El portfolio de **Puig** incluye nuestras marcas Rabanne, Carolina Herrera, Charlotte Tilbury, Jean Paul Gaultier, Nina Ricci, Dries Van Noten, Byredo, Penhaligon's, L'Artisan Parfumeur, Uriage, Apivita, Dr. Barbara Sturm, Kama Ayurveda y Loto del Sur, así como las licencias Christian Louboutin, Banderas y Adolfo Domínguez, entre otras.

En **Puig** defendemos los valores y principios establecidos por tres generaciones de liderazgo familiar. Actualmente seguimos construyendo sobre este legado a través de *Nurture Positive Impact*, nuestra estrategia de sostenibilidad a 2032. Esta refleja nuestra convicción de que la creatividad y la responsabilidad van de la mano y constituyen conjuntamente un motor de cambio positivo para el planeta y las personas.

En 2025, **Puig** registró unas ventas de 5.042 M€. **Puig** vende sus productos en más de 150 países, y tiene oficinas y filiales en 33 de ellos.

Síguenos en Instagram LinkedIn

Para más información:
Investor Relations
investor.relations@puig.com

Global Communications
global.communications@puig.com

Aviso Legal

Este documento ha sido preparado por Puig Brands, S.A. (la “Sociedad” y junto a sus filiales, el “Grupo”), exclusivamente con el propósito de proporcionar información en relación con el acuerdo para la adquisición del 75% del capital social de Artessence Group, con una hoja de ruta hasta alcanzar el 100% de su capital social a lo largo del tiempo (la “Operación Artessence”). La Operación Artessence está sujeta al correspondiente proceso de información y consulta con los órganos de representación de los trabajadores pertinentes en Francia, así como al cumplimiento (o, cuando corresponda, a la renuncia) de determinadas condiciones suspensivas, incluida la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes y la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Ni este documento, ni cualquier presentación, webcast, reunión (ya sea presencial u online) o sesión de preguntas y respuestas relacionada, ni la información contenida en los mismos, podrán ser utilizados, divulgados o publicados por terceros para otros fines sin el consentimiento previo y por escrito de la Sociedad.

El cierre de la Operación Artessence está sujeto a determinadas condiciones suspensivas, algunas de las cuales están fuera del control de la Sociedad. No se puede garantizar que la Operación Artessence se complete dentro del plazo previsto, en los términos aquí descritos o que llegue a completarse, ni que las autorizaciones correspondientes se obtengan sin estar sujetas a condiciones o medidas correctoras. Asimismo, determinada información contenida en este documento ha sido elaborada asumiendo que se complete la adquisición por parte de la Sociedad del 50% adicional del capital social de Isdin, S.A. (“Isdin”), que también está sujeta al cumplimiento (o, cuando corresponda, a la renuncia) de determinadas condiciones suspensivas (la “Operación Isdin” y, junto con la Operación Artessence, las “Operaciones”). Todas las declaraciones relativas a las Operaciones, Artessence Group, Isdin y el Grupo tras su cierre, presuponen el cierre de las Operaciones y están sujetas al mismo. Hasta que se completen las Operaciones, la Sociedad no controla Artessence Group ni Isdin.

Ni la Sociedad, ni otras compañías del Grupo, asumirán responsabilidad alguna, ya sea por negligencia u otras circunstancias, por cualquier daño o pérdida que surja por el uso de este documento, de cualquier presentación, webcast, reunión o sesión de preguntas y respuestas relacionada, o de la información contenida en los mismos. En particular, no se debe adoptar ninguna decisión de inversión sobre acciones o valores de la Sociedad o instrumentos financieros vinculados a los mismos sobre la base del presente documento, de cualquier presentación, webcast, reunión o sesión de preguntas y respuestas relacionada, o de la información contenida en los mismos.

Este documento, cualquier presentación, webcast, reunión o sesión de preguntas y respuestas relacionada, y la información contenida en los mismos no deben ser interpretados como una oferta o invitación para adquirir, suscribir, comprar, vender o canjear acciones o valores de la Sociedad o instrumentos financieros referenciados o que tengan como subyacente acciones o valores de la Sociedad. Tampoco se deberá considerar como una solicitud de oferta para tales actividades, ni una recomendación o asesoramiento en relación con acciones o valores emitidos por la Sociedad o instrumentos financieros referenciados o que tengan como subyacente acciones o valores de la Sociedad.

Las acciones de la Sociedad no han sido registradas bajo la Securities Act of 1933 de los Estados Unidos, y no pueden ser ni serán ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos, salvo que se realice conforme a una declaración de registro efectiva o bajo una exención válida de los requisitos de registro. De igual manera, estas acciones no pueden ser ofrecidas o vendidas en otras jurisdicciones excepto conforme a las leyes y regulaciones aplicables en dichas jurisdicciones.

Afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro

La información en este documento y en cualquier presentación, webcast, reunión o sesión de preguntas y respuestas relacionada puede incluir declaraciones con proyecciones de futuro basadas en expectativas, estimaciones y suposiciones actuales sobre eventos futuros. Estas declaraciones con proyecciones de futuro incluyen todas aquellas cuestiones que no constituyen hechos históricos, incluyendo, entre otras, declaraciones relativas a las Operaciones, su calendario previsto y cierre, el rendimiento financiero y operativo esperado del Grupo, Artessence Group e Isdin, así como las sinergias e integración esperadas. Las expresiones "creer", "esperar", "anticipar", "tener la intención de", "estimar", "prever", "proyectar", "planear", "hará", "puede", "debería", "objetivo" y expresiones similares identifican declaraciones con proyecciones de futuro.

Estas declaraciones prospectivas, así como aquellas contenidas en cualquier otra información incluida en este documento o discutidas en cualquier presentación, webcast, reunión o sesión de preguntas y respuestas relacionada, están sujetas a riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y suposiciones sobre el Grupo, Artessence Group, Isdin y sus respectivas operaciones, incluyendo, entre otras cosas, el desarrollo de sus negocios, sus planes de crecimiento y objetivos, tendencias en sus industrias, tendencias económicas y demográficas, el cierre de las Operaciones y los futuros gastos de capital y adquisiciones del Grupo.

A la vista de estos riesgos, incertidumbres y suposiciones, que pueden estar fuera del control del Grupo, los eventos contemplados en las declaraciones con proyecciones de futuro pueden no ocurrir y los resultados reales, el rendimiento o los logros pueden diferir significativamente de cualquier resultado futuro, rendimiento o logro que pueda ser incluido de forma expresa o implícita en este documento o en cualquier presentación, webcast, reunión o

sesión de preguntas y respuestas relacionada. No se ofrece ninguna garantía de que ninguna de las declaraciones con proyecciones de futuro llegue a materializarse.

Las declaraciones con proyecciones de futuro se realizan a la fecha de este documento o de cualquier presentación, webcast, reunión o sesión de preguntas y respuestas relacionada, según corresponda, y la Sociedad no se compromete a actualizar o revisar públicamente ninguna de esas declaraciones prospectivas, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros, circunstancias que ocurran después de la fecha de este documento, o de otra forma. Tales declaraciones con proyecciones de futuro no pretenden ser exhaustivas, ni han sido verificadas o auditadas por terceros.

Ni la Sociedad ni las sociedades de su Grupo, ni sus respectivos directores, consejeros, empleados, asesores o agentes, aceptan ninguna responsabilidad u obligación de ninguna clase ni ofrecen ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a la veracidad, imparcialidad, exactitud, integridad o verificación de dicha información. En consecuencia, no se debe depositar una confianza indebida en ninguna declaración prospectiva contenida en este documento ni en cualquier presentación, webcast, reunión o sesión de preguntas y respuestas relacionada.

El rendimiento pasado no es indicativo de los resultados futuros

Las declaraciones respecto al rendimiento histórico o, en su caso, las tasas de crecimiento no pretenden dar a entender que el rendimiento futuro, la cotización de la acción o los resultados futuros de un periodo dado vayan a coincidir o superar necesariamente los de un ejercicio anterior.

Medidas alternativas de rendimiento y no-NIIF

Este documento y cualquier presentación, webcast, reunión o sesión de preguntas y respuestas relacionada incluyen información financiera elaborada por la Sociedad conforme a las NIIF, así como ciertas medidas financieras consolidadas no-NIIF derivadas de (o basadas en) sus registros contables, y que se consideran como medidas alternativas de rendimiento ("MARs") a los efectos de lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) 2019/979 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, y según se definen en las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento emitidas por la European Securities and Markets Authority ("ESMA") el 5 de octubre de 2015. Otras compañías pueden calcular dicha información financiera de manera diferente o pueden utilizar dichas medidas con objetivos distintos a los de la Sociedad, lo que podría limitar la utilidad de dichas medidas como medidas comparativas. Estas medidas no deben considerarse como alternativas a las medidas acordes a las NIIF, tienen un uso limitado como herramientas analíticas, no deben considerarse de manera aislada y pueden no ser indicativas de los resultados operativos de la Sociedad. Los destinatarios no deben depositar una confianza indebida en esta información.